



ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 7ª de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, y especialmente la Resolución 2111 del 2011, modifica los pliegos de condiciones del Proceso de Selección por Convocatoria Pública No. 01 de 2011, cuyo objeto es: "Seleccionar al contratista que desarrolle en la Regional Cundinamarca un proyecto de investigación, aprobado en el marco de los observatorios de infancia y familia para la vigencia 2011", así:

PRIMERO:

MODIFICAR parcialmente el Título III COMPONENTE TÉCNICO, ítem 3.3.4 denominado METODOLOGÍA, numeral 2 del pliego de condiciones, el cual quedará así:

"TÍTULO III COMPONENTE TÉCNICO

(...)

3.3.4 CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

(...)

METODOLOGÍA

(...)

- 2- Constitución de un equipo interinstitucional en cada municipio como base exploratoria para la conformación definitiva de un equipo OIF.
 - Plan de acción del equipo para el acompañamiento de la investigación y constitución efectiva del OIF.
 - Formación del equipo **por parte del oferente** en investigación social participativa. Se brindara herramientas teóricas y metodológicas para descripción análisis e interpretación del fenómeno de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil".

7





República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Jurídico

Prosperidad
D

Los demás apartes del Proceso de Selección por Convocatoria Pública no fueron objeto de modificación y continúan iguales.

Se expide en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil once (2011).


GUILLERMO CAMELO AGUDELO
Director
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Clara Inés Jiménez Rodríguez ✓
Revisaron: Mayerly León Quitian – Coordinadora Grupo Jurídico ✓
Sandra Liliana Becerra Londoño – Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica ✓
Aisleth Yuseth Quintero Gnecco – Asesora de Dirección ✓

